



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 22 de junio de 2021

Expediente N° 8342/06

RESCD-EXA: 097/2021

VISTO la Nota N° 779/2021 mediante la cual la Dra. Elsa Mónica Farfán Torres y el Dr. Carlos Alberto Cadena, solicitan la aprobación de Formularios de Seguimiento Anual para los alumnos del Doctorado en Ciencias (Área Energías Renovables y Área Química Aplicada) de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada a distancia el día 09/06/21, constituido en Comisión, resuelve aprobar y establecer el uso de los siguientes formularios para los alumnos del Doctorado en Ciencias:

1. Formulario de Informe de Avance Anual.
2. Formulario guía para la evaluación de los informes de avance de tesis, para la Comisión de Seguimiento.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: Aprobar y establecer los Formularios de Seguimiento para los alumnos del Doctorado en Ciencias (Área Energías Renovables y Área Química Aplicada) de esta Facultad que, como Anexo I y II forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Hágase saber a la Comisión de Doctorado en Ciencias, a la Comisión de Posgrado y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



ANEXO I de la RESCD-EXA N° 097/2021 Expediente N° 8342/06

INFORME DE AVANCE ANUAL

DOCTORADO EN CIENCIAS
 (ÁREA QUÍMICA/ QUÍMICA APLICADA ó ÁREA ENERGÍAS RENOVABLES)

(Período .../.../... al .../.../...) – Resolución CD N° 670/15- Anexo I (Art.17°)

DOCTORANDO:

DIRECTOR DE TESIS:

CODIRECTOR DE TESIS:

TEMA DE TESIS:

FECHA DE INSCRIPCIÓN A LA CARRERA DE DOCTORADO EN CIENCIAS (ÁREA QUÍMICA/ QUÍMICA APLICADA ó ÁREA ENERGÍAS RENOVABLES):

INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE 20.. – 20.. (período ../.../... al ../.../...) (Adjuntar comprobantes):

- 1) CURSOS DE POSGRADO APROBADOS (**Presentar comprobantes, copias autenticadas**):
 - 2) OTRAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN RELACIONADAS AL TEMA DE TESIS:
 - 3) APROBACIÓN INGLÉS AVANZADO No cumplido () – Cumplido () Resolución de aprobación:
 - 4) RESULTADOS OBTENIDOS EN EL MARCO DEL TRABAJO DE TESIS:
 - 5) RESULTADOS OBTENIDOS QUE PUEDAN CONSIDERARSE DENTRO DEL TRABAJO DE TESIS, NO INCLUIDOS EN EL PLAN ORIGINAL:
 - 6) PASANTÍAS RELACIONADAS AL TRABAJO DE TESIS, RESULTADOS OBTENIDOS: (**Presentar comprobantes, copias autenticadas**):
 - 7) PRESENTACIONES EN CONGRESOS (PUBLICACIÓN EN ACTAS), JORNADAS, TALLERES, ETC., REFERIDAS AL TEMA DE TESIS (**Presentar copia del trabajo**):
 - 8) PUBLICACIONES EN REVISTAS CON REFERATO EN EL TEMA DE TESIS: (**Presentar copia del trabajo**):
- No incluir las indicadas en 7
- 9) OTROS ANTECEDENTES RELEVANTES EN INVESTIGACIÓN VINCULADOS CON EL TEMA DE TESIS, QUE PODRÍAN SER CONSIDERADOS COMO CRÉDITOS DE LA CARRERA DE POSGRADO: (**Presentar comprobantes, copias autenticadas**):
 - 10) NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CURSOS REQUERIDOS POR RESOLUCIÓN:

 Firma Doctorando

 Firma Director de Tesis

Observaciones: La extensión del informe no debe superar tres páginas. Debe constar el Visto Bueno del Director o del Codirector.

De acuerdo a lo establecido en el Art 17° del Reglamento de Doctorado en Ciencias. El Director (y el Codirector, si lo hubiera) también informará, por escrito, sobre los avances del doctorando y dificultades encontradas, especificando el grado de cumplimiento de los Planes de Estudio y de Trabajo de Tesis. Los informes se elevarán a la Comisión de Doctorado en Ciencias, incorporándose todo el trámite al expediente del doctorando.

Salta,

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
 SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. DANIEL HOYOS
 DECANO



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

ANEXO II de la RESCD-EXA N° 097/2021 Expediente N° 8342/06

GUIA PARA LA EVALUACIÓN DE INFORMES DE AVANCE DE TESIS
(para Comisión de Seguimiento)

TESISTA:

TEMA DE TESIS:

DIRECTOR:

CODIRECTOR:

1. OBJETIVOS ALCANZADOS EN EL PERIODO EVALUADO

Detalle si en el periodo informado se constata un progreso significativo en pos del cumplimiento de los objetivos del plan de trabajo.

2. EVALUACION TECNICA Y DIFICULTADES ENCONTRADAS

Evalúe si los procedimientos, técnicas, métodos, etc., son adecuados y fueron aplicados con propiedad. Si fuera necesario haga las sugerencias pertinentes. Evalúe si el Plan de Trabajo podrá llevarse adelante en el periodo reglamentario (*) y sugiera como subsanar las dificultades encontradas si las hubiere.

(*)El Reglamento establece que el plazo máximo para presentar el Trabajo de Tesis, es de cinco años, a partir de la fecha de aceptación de la inscripción.

3. PRESENTACIONES EN REUNIONES CIENTÍFICAS

Evalúe la pertinencia de las presentaciones en reuniones científicas realizadas en relación a los objetivos del plan de trabajo propuesto.

4. PUBLICACIONES EN REVISTAS CON REFERATO

Evalúe la pertinencia de las publicaciones realizadas en relación a los objetivos del plan de trabajo propuesto.

5. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Evalúe si otras actividades realizadas (pasantías, cursos, patentes) son pertinentes a la formación del doctorado y están directamente relacionadas con su tema de Tesis y objetivos de Plan de Trabajo.

6. RECOMENDACIONES

Si lo considera necesario puede agregar más información o desarrollar algunos aspectos que se hubieran omitido en esta guía, así como hacer sugerencias que contribuyan a la mejora del trabajo.

7. EVALUACIÓN FINAL

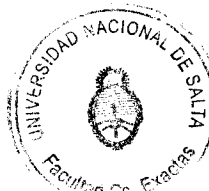
Especifique aquí si el informe está aprobado, necesita una ampliación o está desaprobado:

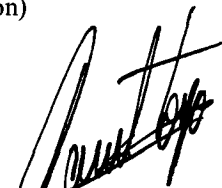
Fecha:

Evaluador:

(aclaración)


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa